



Denuncia por presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Expediente: INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023.

Sujeto Obligado: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Comisionado Ponente: Arístides Rodrigo Guerrero García.

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro**, por **unanimidad** de votos, de las personas integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA**

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA**



RESOLUCIÓN CON LENGUAJE SENCILLO

Ponencia del Comisionado Presidente
Aristides Rodrigo Guerrero García



Palabras clave

Recurso de Revisión

Denuncia por presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Expediente

INFOCDMX/DLT.0192/2023 Y ACUMULADAS

Sujeto Obligado

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Fecha de Resolución

24/01/2024

Denuncia, obligación común de transparencia, evaluaciones, encuestas, programas, recursos públicos.



Denuncia

Artículo 121, fracción XLIV, de la Ley de Transparencia, relativa a las evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.



Informe del Sujeto Obligado

Precluyó su derecho para presentar el informe justificado.



Conclusión del dictamen de evaluación

El sujeto obligado cumple con la obligación común de transparencia en su Portal y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



Estudio del caso

Se corroboró lo verificado por la Dirección de Estado Abierto, pues las leyendas relativas a que no cuentan con programas financiados con recursos públicos, se encuentran publicadas en ambos sitios, y por tanto, no hay información de evaluaciones y encuestas a estos que actualizar.



Determinación del Pleno

La denuncia es **INFUNDADA**.

Si no estoy conforme con esta resolución ¿a dónde puedo acudir?

Juzgados de Distrito en Materia Administrativa



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RECURSO DE REVISIÓN

SUJETO OBLIGADO: CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

COMISIONADO PONENTE: ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA

PROYECTISTAS: ISIS GIOVANA CABRERA RODRÍGUEZ Y JESSICA ITZEL RIVAS BEDOLLA

Ciudad de México, a veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro.

RESOLUCIÓN por la que se determina **infundada** la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121 fracción XLIV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, relativa a la información relacionada con las evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.

GLOSARIO

Código:	Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
Constitución Federal:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local:	Constitución Política de la Ciudad de México.
Instituto:	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Ley de Transparencia:	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas
INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e
INFOCDMX/DLT.0195/2023**

GLOSARIO

LPACDMX:	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.
LPDPPSOCDMX:	Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
Plataforma:	Plataforma Nacional de Transparencia.
Lineamientos	Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
Sujeto obligado:	Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
Unidad:	Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

De la narración de los hechos formulados en la denuncia y de las constancias que obran en el expediente, se advierten los siguiente

ANTECEDENTES

1.1 Presentación de las denuncias. El trece de diciembre de dos mil veintitrés¹, la Unidad de Correspondencia de este *Instituto* tuvo por recibidos cuatro correos electrónicos por medio de los cuales se interponen cuatro denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia del *Sujeto Obligado*, en los siguientes términos:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada.”

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Periodo</i>
---------------	---------------------------------	------------------	----------------

¹ A partir de este punto todas las fechas a que se hagan referencia corresponden al año dos mil veintitrés, salvo manifestación en contrario.

**INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas
INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e
INFOCDMX/DLT.0195/2023**

121_XLIV_Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	A121Fr44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin	2023	Anual
---	--	------	-------

. (...)”

1.2 Turno. El catorce de diciembre, esta Ponencia recibió de la Secretaría Técnica el expediente **INFOCDMX/DLT.0192/2023**.

1.3 Admisión. El dieciocho de diciembre², con fundamento en los artículos 117, 155, 156, 157, 160, 163 y 164 de la *Ley de Transparencia*, se acordó admitir la denuncia a trámite, acumular a esta las denuncias **INFOCDMX/DLT.0193/2023**, **INFOCDMX/DLT.0194/2023** e **INFOCDMX/DLT.0195/2023**, y se otorgó al *sujeto obligado* un plazo de tres días hábiles³, para que alegara lo que a su derecho conviniera y aportara pruebas, apercibiéndolo que en caso de no dar contestación dentro del plazo señalado se declararía precluido su derecho para hacerlo.

1.3 Solicitud de Dictamen de evaluación. El dieciocho de diciembre⁴ mediante oficio de misma fecha, se solicitó la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este *Instituto* la verificación sobre el cumplimiento o no de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121, fracción XLIV, de la *Ley de Transparencia*.

El veinte de diciembre, se recibió el oficio **MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/607/2023** de dieciocho de diciembre, suscrito por la Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y dirigido esta Ponencia, mediante la cual remitió el Dictamen de

² El dieciocho de diciembre se notificó dicho acuerdo de admisión en atención al artículo 163 de la Ley de Transparencia.

³ Contados a partir de la notificación.

⁴ Notificado mediante correo electrónico en misma fecha.

**INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas
INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e
INFOCDMX/DLT.0195/2023**

evaluación referente al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del *Sujeto Obligado*, en los siguientes términos:

“...De las denuncias transcritas se desprende que la persona refiere al presunto incumplimiento por parte del sujeto obligado en la publicación de la información en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia señalada en la fracción XLIV, formato A del artículo 121 de la Ley de Transparencia relativa a evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.

La fracción XLIV del artículo 121 de la Ley de Transparencia dispone lo siguiente:

*“**Artículo 121.** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:*

...

***XLIV.** Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;*
...”

*Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados deberán **actualizar anualmente** la información del artículo 121, fracción XLIV, formato A de la Ley de Transparencia, relativa a todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos, así como **conservar** en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la **información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores concluidos.***

En ese sentido, el día veinte de diciembre del presente año, personal de la DEAEE efectuó la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre la obligación de transparencia señalada como presuntamente incumplida.

II. En primer lugar, se revisó la información publicada por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-121>

De la verificación realizada al portal de Transparencia de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, fracción XLIV, formato A del artículo 121 de la Ley de Transparencia, se advierte que publica la información tal y como lo establece la normatividad.

*Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Consejería Jurídica y de Servicios Legales **cumple** con la publicación de la información relativa a la fracción XLIV, formato*

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

A del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet conforme a los Lineamientos.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN		
Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos			A121Fr44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos		
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Area(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización
2021	01/01/2021	31/03/2021	La Consejería Jurídica y de Servicios Le	La Consejería Jurídica y de Servi	http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/t	Dirección General de Administración y Finanzas	15/04/2021	31/03/2021
2021	01/04/2021	30/06/2021	La Consejería Jurídica y de Servicios Le	La Consejería Jurídica y de Servi	http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/t	Dirección General de Administración y Finanzas	15/07/2021	30/06/2021
2021	01/07/2021	30/09/2021	La Consejería Jurídica y de Servicios Le	La Consejería Jurídica y de Servi	http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/t	Dirección General de Administración y Finanzas	15/07/2021	30/09/2021
2021	01/10/2021	31/12/2021	La Consejería Jurídica y de Servicios Le	La Consejería Jurídica y de Servi	http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/t	Dirección General de Administración y Finanzas	15/01/2022	31/12/2021

Artículo 121

Fracción XLIV

EVALUACIONES ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS OBLIGADOS CON RECURSOS PÚBLICOS

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales no cuenta con programas financiados con recursos públicos

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

A121Fr44A_Evaluaciones-y-encu-4T-22 - Solo visualización

Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q)

Archivo Inicio Insertar Dibujo Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Visualización Editar una copia Comentarios

TÍTULO

TÍTULO			NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN		
Evaluaciones y encuestas a programas financiados			A121Fr44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin				Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas financiados co		
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	
2022	01/01/2022	31/03/2022	La Consejería Jurídica y de Servicios Le	La Consejería Jurídica y de Servi	http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/t	Dirección General de Administración y Finanzas	15/04/2022	31/03/2022	
2022	01/04/2022	30/06/2022	La Consejería Jurídica y de Servicios Le	La Consejería Jurídica y de Servi	http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/t	Dirección General de Administración y Finanzas	15/07/2022	30/06/2022	
2022	01/07/2022	30/09/2022	La Consejería Jurídica y de Servicios Le	La Consejería Jurídica y de Servi	http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/t	Dirección General de Administración y Finanzas	17/10/2022	30/09/2022	
2022	01/10/2022	31/12/2022	La Consejería Jurídica y de Servicios Le	La Consejería Jurídica y de Servi	http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/t	Dirección General de Administración y Finanzas	16/01/2023	31/12/2022	

Reporte de Formatos

Artículo 121

Fracción XLIV

EVALUACIONES ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS OBLIGADOS CON RECURSOS PÚBLICOS

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales no cuenta con programas financiados con recursos públicos

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

A121Fr44A_Evaluaciones-y-encu-3T-23 - Solo visualización

Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q)

Archivo Inicio Insertar Dibujo Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Visualización Editar una copia Comentarios

A2 X ✓ f_x TÍTULO

TÍTULO			NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN			
Evaluaciones y encuestas a programas fin			A121Fr44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin				Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas financiados con			
Tabla Campos										
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Not	
2023	01/01/2023	31/03/2023	La Consejería Jurídica y de Servicios Le	La Consejería Jurídica y de Servi	http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/t	Dirección General de Administración y Finanzas	17/04/2023	31/03/2023		
2023	01/04/2023	30/06/2023	La Consejería Jurídica y de Servicios Le	La Consejería Jurídica y de Servi	http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/t	Dirección General de Administración y Finanzas	17/07/2023	30/06/2024		
2023	01/07/2023	30/09/2023	La Consejería Jurídica y de Servicios Le	La Consejería Jurídica y de Servi	http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/t	Dirección General de Administración y Finanzas	15/10/2023	30/09/2023		

Reporte de Formatos

Estadísticas del libro de trabajo Enviar comentarios a Microsoft 90%

Artículo 121

Fracción XLIV

EVALUACIONES ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS OBLIGADOS CON RECURSOS PÚBLICOS

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales no cuenta con programas financiados con recursos públicos

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Consejería Jurídica y de Servicios Legales en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).

De la verificación realizada se advirtió que el sujeto obligado publica la información en los formatos previstos tal y como lo establece la normatividad.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Consejería Jurídica y de Servicios Legales **cumple** con la publicación de las obligaciones del artículo 121, fracción XLIV, formato A de la Ley de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluye a continuación:

The screenshot displays the SIPOT portal interface. At the top, there is a navigation bar with the text 'INFORMACIÓN PÚBLICA' and a dropdown arrow. Below this, there are two dropdown menus: 'Institución' set to 'Consejería Jurídica y de Servicios Legales' and 'Ejercicio' set to '2023'. A secondary navigation bar highlights the selected article: 'ART. - 121 - XLIV A - EVALUACIÓN Y ENCUESTAS DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS'. Underneath, there is a section titled 'Selecciona el formato' with two radio button options: 'Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos' (which is selected) and 'Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos'. Below the radio buttons, a table lists the search criteria: 'Institución: Consejería Jurídica y de Servicios Legales', 'Ley: Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México', 'Artículo: 121', 'Fracción: XLIV A', 'Período de actualización: Anual', and 'Dos años anteriores'. At the bottom left, there is a search filter icon and the text 'Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta'. At the bottom right, there is a red button labeled 'CONSULTAR'.

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

ART. 121 - XLIV A - EVALUACIÓN Y ENCUESTAS DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS

Seleccione el formato

- Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos
- Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos

Institución: Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: XLIV A
Período de actualización: Anual
Días antes anteriores: 2

Utilice los filtros de búsqueda para acotar su consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 13 resultados, da clic en para ver el detalle.

Ver campos relevantes

Episodio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Denominación del prog...	Denominación de la es...	Hipervínculo a la info...	Área(s) responsable(s)	Fecha de validación
1	01/04/2018	30/06/2018	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección Especial de Adm...	13/07/2018
1	01/07/2021	31/03/2021	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	15/04/2021
1	01/07/2021	30/06/2021	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	15/07/2021
1	01/04/2021	30/06/2021	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	15/07/2021
1	01/07/2021	31/12/2021	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	15/01/2022
1	01/01/2022	31/03/2022	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	15/04/2022
1	01/04/2022	30/06/2022	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	15/07/2022
1	01/07/2022	30/06/2022	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	17/10/2022

SITIOS DE INFORMACIÓN

GLORIARIO | TELÉFONO 800 835 43 24 | AVISO DE PRIVACIDAD | GUÍAS
Plataforma Nacional de Transparencia 2017 | Todos los Derechos Reservados

INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. 121 - XLIV A - EVALUACIÓN Y ENCUESTAS DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS

Seleccione el formato

- Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos
- Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos

Institución: Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: XLIV A
Período de actualización: Anual
Días antes anteriores: 2

Utilice los filtros de búsqueda para acotar su consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 13 resultados, da clic en para ver el detalle.

Ver campos relevantes

Episodio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Denominación del prog...	Denominación de la es...	Hipervínculo a la info...	Área(s) responsable(s)	Fecha de validación
1	01/01/2022	31/03/2022	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	15/04/2022
1	01/04/2022	30/06/2022	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	15/07/2022
1	01/07/2022	31/03/2022	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	17/10/2022
1	01/07/2022	31/12/2022	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	16/01/2023
1	01/01/2023	31/03/2023	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	17/04/2023
1	01/01/2023	31/03/2023	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	17/04/2023
1	01/04/2023	30/06/2023	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	17/07/2023
1	01/07/2023	30/06/2023	La Consejería Jurídica y de S...	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información	Dirección General de Adm...	15/10/2023

SITIOS DE INFORMACIÓN

**INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas
INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e
INFOCDMX/DLT.0195/2023**

Artículo 121

Fracción XLIV

**EVALUACIONES ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS
OBLIGADOS CON RECURSOS PÚBLICOS**

**La Consejería Jurídica y de Servicios Legales no cuenta con
programas financiados con recursos públicos**

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

- I. En cuanto a las denuncias presentadas INFOCDMX/DLT.192/2023, DLT.193/2023, DLT.194/2023 y DLT.195/2023, se verificó que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en el portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-121>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **CUMPLE** con lo dispuesto por los Lineamientos para la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121, fracción XLIV, formato A de la Ley de Transparencia.*
- II. En ese sentido se informa que el sujeto obligado tiene publicada la información actualizada.*

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar...” (sic)

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

1.5. Informe de Ley. El *Sujeto Obligado* remitió el veintidós de diciembre, el informe de Ley mediante oficio No. **JGCDMX/CRCM/UT/812/2023** de misma fecha, suscrito por la persona responsable de la *Unidad*, mediante el cual señaló lo siguiente:

“...Esta Unidad de Transparencia realizó la revisión sobre la presunta “falta de información actualizada” materia de la denuncia, la cual se considera que es infundada e inoperante, ya que el denunciante solo manifiesta la falta actualización y coloca la imagen que refleja el periodo anual de las obligaciones correspondientes al artículo 121 fracción XLIV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. No obstante que en la página de Internet de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en el apartado de la fracción XLIV antes citada, se puede observar que la información se encuentra actualizada como se muestra a continuación:



**INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas
INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e
INFOCDMX/DLT.0195/2023**

Misma que se puede descargar a través de los siguientes hipervínculos:

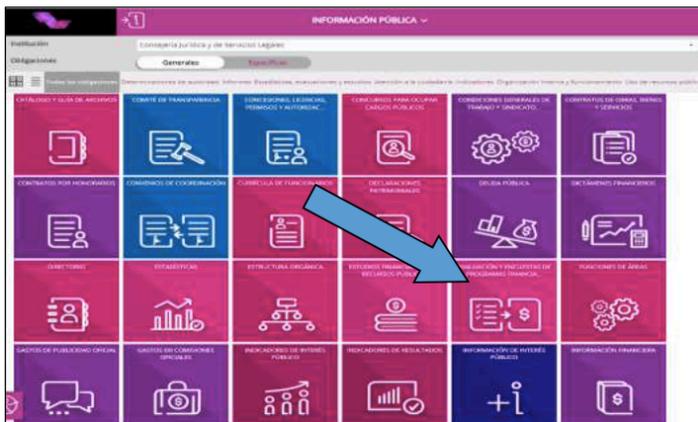
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/transparencia/3er_trimestre_2023/ART-121/FRACC-XLIV/A121Fr44A_act-Evaluaciones-y-encu-3T-23.xls

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/transparencia/3er_trimestre_2023/ART-121/FRACC-XLIV/A121Fr44B_act-Encuestas-sobre-pro-3T-23.xls

Se agregan los documentos en formato Excel que contiene la información actualizada, para mayor referencia (ANEXO 1 y ANEXO 2).

Asimismo, se revisó la Plataforma Nacional de Transparencia, en el rubro de las obligaciones de transparencia, en donde se puede consultar la información actualizada, como se observa a continuación:

1. Entrando a la Plataforma Nacional de Transparencia, y seleccionando “Información Pública”, dentro de ella señalar el sujeto obligado del que deseen conocer la información y el tipo, para el caso específico de EVALUACIÓN Y ENCUESTAS DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS:



INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

1. Una vez seleccionado, desplegara el apartado correspondiente:

Ejercicio: 2022

INFORMACIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN Y ENCUESTAS DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS

Selecciona el formato:

- Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos
- Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos

Institución: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo: 121

Fracción: XLIV A

Periodo de actualización: Anual

Dos años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

3. Finalmente podrá acceder a la información requerida:

Se encontraron 13 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

Ejercicio	Denominación del prog...	Hyperenlace a los resul...
2022	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información
2022	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información
2022	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información
2022	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información
2023	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información
2023	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información
2023	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información
2023	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

Derivado de lo anterior este sujeto obligado, cumplió con la actualización de la información de conformidad con el artículo 116 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Finalmente, como ya se mencionó, la denuncia presentada no fue sustentada con prueba fehaciente que demuestre que este sujeto obligado no cumplió con sus obligaciones de transparencia...”

A dicho oficio el *Sujeto Obligado* adjuntó dos archivos en Excel relativos a su obligación de transparencia de la fracción denunciada:

ANEXO 1.-A121Fr44A_act-Evaluaciones-y-encu-3T-23.xls

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN
Encuestas y encuestas a programas financiados con recursos públicos		A121Fr44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin			Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas financiados con r
Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la
01/01/23	31/03/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/trans	Dirección General de Administración y Finanzas
01/04/23	30/06/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/trans	Dirección General de Administración y Finanzas
01/07/23	30/09/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/trans	Dirección General de Administración y Finanzas

ANEXO 2.-A121Fr44B_act-Encuestas-sobre-pro-3T-23.xls

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN		
Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos		A121Fr44B_Encuestas-sobre-programas-financiados-co			Todas las encuestas realizadas por el sujeto obligado sobre programas financiados con recursos públicos		
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de encuesta	Denominación de la encuesta	Objetivo de la encuesta	Hipervínculo a los resultados de las encuestas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la
2023	01/01/23	31/03/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios	La Consejería Jurídica y de Servicios	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/trans	Dirección General de Administración y Finanzas
2023	01/04/23	30/06/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios	La Consejería Jurídica y de Servicios	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/trans	Dirección General de Administración y Finanzas
2023	01/07/23	30/09/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios	La Consejería Jurídica y de Servicios	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/trans	Dirección General de Administración y Finanzas

1.6. Cierre de instrucción. El dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, el Comisionado Ponente, acordó tener por precluido el derecho del *Sujeto Obligado* para presentar el informe justificado y ordenó la integración del Dictamen de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este *Instituto* por lo que al encontrarse debidamente sustanciado el presente expediente y al no existir

**INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas
INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e
INFOCDMX/DLT.0195/2023**

diligencia pendiente de desahogo, se decretó el cierre de instrucción de la investigación, por lo que se tienen los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia El *Instituto*, es competente para conocer respecto del asunto, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, apartado A, de la *Constitución Federal*; 7, apartado D, y 49, de la *Constitución local*; 37, 53, fracción XLIII, 156, fracción III, 165 y 166, de la *Ley de Transparencia* y 2, 12, fracción V, y 14, fracción III, del *Reglamento Interior*.

SEGUNDO. Admisión. Al emitir el acuerdo de dieciocho de diciembre, el *Instituto* determinó la admisibilidad de la denuncia por considerar que reunía los requisitos previstos en los artículos 157 de la *Ley de Transparencia*. A l no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo sobre la fracción XII, se analizarán las manifestaciones de la persona denunciante y del *Sujeto Obligado*.

TERCERO. Hechos y pruebas.

I. **Hechos.** Los hechos denunciados consisten, medularmente, en que:

- El *Sujeto Obligado* incumple la publicación actualizada correspondiente a la fracción XLIV, del artículo 121 de la *Ley de Transparencia*, consistente en la información relacionada con las evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.

II. Informe del *Sujeto obligado*.

**INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas
INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e
INFOCDMX/DLT.0195/2023**

- El *Sujeto Obligado* señaló que la presunta falta de información actualizada materia de la denuncia, se considera infundada e inoperante, ya que quien es denunciante solo manifiesta la falta actualización y coloca la imagen que refleja el periodo anual de las obligaciones correspondientes al artículo 121 fracción XLIV, de la *Ley de Transparencia*, no obstante que en la página de Internet de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en el apartado de la fracción XLIV antes citada, se puede observar que la información se encuentra actualizada.
 - Además, indicó los vínculos electrónicos con captura de pantallas, que dirigen a la obligación de transparencia denunciada.
- III. Dictamen de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto,

Al realizar la revisión de la fracción denunciada, indicó que:

“... ”

- I. *En cuanto a las denuncias presentadas INFOCDMX/DLT.192/2023, DLT.193/2023, DLT.194/2023 y DLT.195/2023, se verificó que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en el portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-121>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **CUMPLE** con lo dispuesto por los Lineamientos para la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121, fracción XLIV, formato A de la Ley de Transparencia.*
- II. *En ese sentido se informa que el sujeto obligado tiene publicada la información actualizada...”*

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

IV. Pruebas

- Quien es denunciante no aportó elementos probatorios.
- El *Sujeto Obligado* aportó como elementos probatorios dos archivos en Excel relativos a su obligación de transparencia con los vínculos que dirigen a la siguiente leyenda:

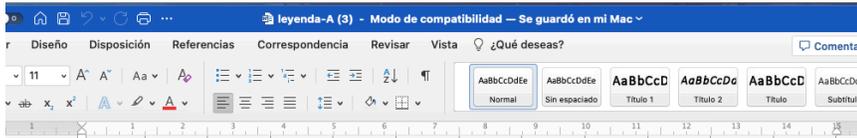
ANEXO 1.-A121Fr44A_act-Evaluaciones-y-encu-3T-23.xls

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Encuestas y encuestas a programas financiados con recursos públicos	A121Fr44A_Evaluaciones-y-encuestas-e-programas-fin	Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos públicos
Tabla Campos		
Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado
01/01/23	31/03/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales
01/04/23	30/06/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales
01/07/23	30/09/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales

ANEXO 2.-A121Fr44B_act-Encuestas-sobre-pro-3T-23.xls

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos	A121Fr44B_Encuestas-sobre-programas-financiados-co	Todas las encuestas realizadas por el sujeto obligado sobre programas financiados con recursos públicos
Tabla Campos		
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa
2023	01/01/23	31/03/23
2023	01/04/23	30/06/23
2023	01/07/23	30/09/23

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023



Artículo 121

Fracción XLIV

EVALUACIONES O PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS REALIZADOS

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales no cuenta con programas financiados con recursos públicos

- La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación no adjuntó elementos probatorios.

V. Valoración probatoria.

Una vez precisadas las manifestaciones realizadas por las partes, así como los elementos probatorios aportados por éstas, se precisa que el informe rendido por el Sujeto Obligado y el dictamen de la Dirección de Estado Abierto de este Instituto se constituyen como **pruebas documentales públicas**, las cuales tienen valor probatorio pleno en términos de los artículos 374 y 403 del *Código*, al ser documentos expedidos por personas funcionarias, dentro del ámbito de su competencia, en los que se consignan hechos que les constan, sin que exista prueba en contrario o se encuentren controvertidas respecto de su autenticidad ni de la veracidad de los hechos que en ellas se refieren, así como, con apoyo en la Jurisprudencia de rubro: “PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL

**INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas
INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e
INFOCDMX/DLT.0195/2023**

ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL”⁵.

CUARTO. Determinación derivada de la investigación y verificación de los hechos denunciados.

I. Hechos denunciados

Como se indica en el numeral I del considerando Tercero de esta resolución, la persona denunciante señaló que el *Sujeto Obligado* incumple con la publicación actualizada correspondiente a la obligación prevista en el artículo 121, fracción XLIV, de la *Ley de Transparencia*.

De la verificación emitida por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se concluye que el Sujeto Obligado:

- **CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción XLIV, del artículo 121 de la *Ley de Transparencia*.

^{5 5} Tesis: I.5o.C. J/36 (9a.). Novena Época. Tribunales Colegiados de Circuito. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. “PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. “El artículo 402 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal establece que los Jueces, al valorar en su conjunto los medios de prueba que se aporten y se admitan en una controversia judicial, deben exponer cuidadosamente los fundamentos de la valoración jurídica realizada y de su decisión, lo que significa que la valoración de las probanzas debe estar delimitada por la lógica y la experiencia, así como por la conjunción de ambas, con las que se conforma la sana crítica, como producto dialéctico, a fin de que la argumentación y decisión del juzgador sean una verdadera expresión de justicia, es decir, lo suficientemente contundentes para justificar la determinación judicial y así rechazar la duda y el margen de subjetividad del juzgador, con lo cual es evidente que se deben aprovechar las máximas de la experiencia, que constituyen las reglas de vida o verdades de sentido común. Para su consulta en: <http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/160/160064.pdf>

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

En ese sentido, este *Instituto* accedió al portal de transparencia en el Sitio Oficial del *Sujeto Obligado* y la *Plataforma*, verificando la información emitida por la Dirección Estado Abierto, Estudios y Evaluación:

- Portal del *Sujeto Obligado*:

data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-121

CRITERIOS PLENO Taller sobre Instru... OneDrive

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Artículo
121

Los Entes Obligados deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan;

- Fracción 00. Tabla de Aplicabilidad de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México
- Fracción I. Marco Normativo
- Fracción II. Estructura Orgánica
- Fracción III. Las Facultades de cada Área y las relativas a sus funciones
- Fracción IV. Metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos
- Fracción V. Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones
- Fracción VI. Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos, metas y resultados
- Fracción VII. Planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-121#>

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

Portal Consejería Jurídica y d... +

data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/transparencia/articulo-121

CRITERIOS PLENO Taller sobre Instru... OneDrive

Fracción XLIV. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos

Un catálogo con todos los estudios, investigaciones y/o análisis que los sujetos obligados hayan financiado total o parcialmente con recursos públicos, como parte de su naturaleza, sus atribuciones y funciones y de acuerdo con su programación presupuestal.

a) Evaluaciones a programas financiados con recursos públicos realizadas

Información 2021
Información 2022

b) Encuestas a programas financiados con recursos públicos realizadas

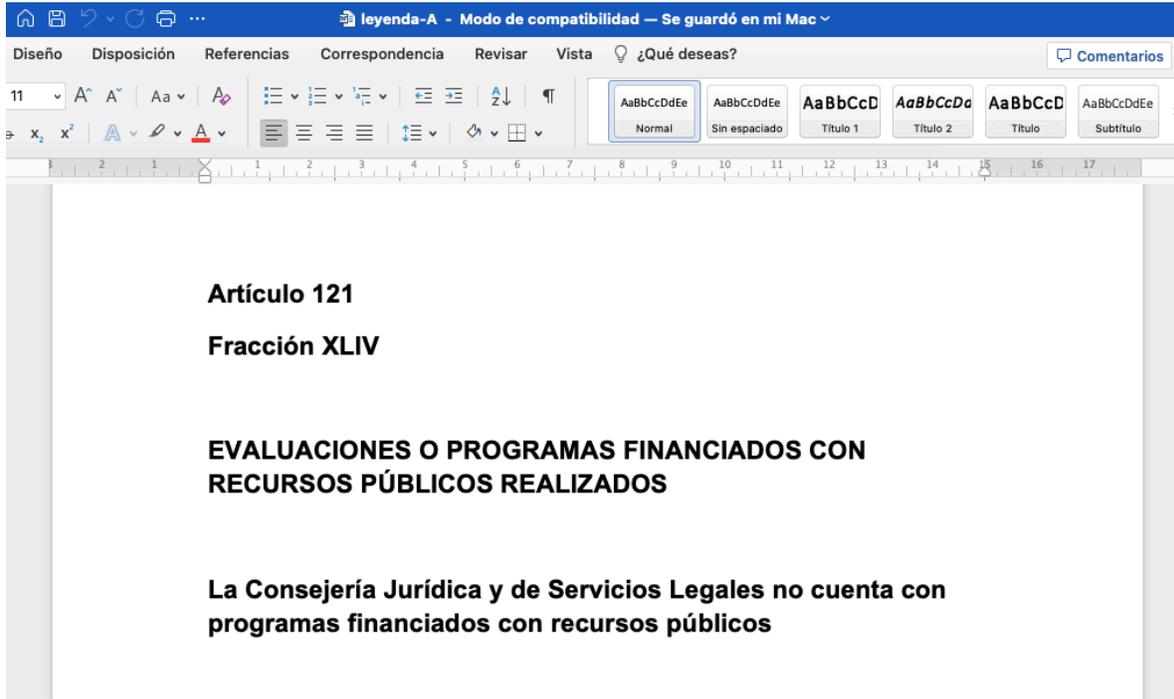
Información 2021
Información 2022

Periodo de actualización: trimestral
Fecha de validación: 15/Octubre/2023
Fecha de actualización: 30/Septiembre/2023
Unidades Administrativas responsables de la información: Dirección General de Administración y Finanzas.

A121Fr44A_ect-Evaluaciones-y-encu-3T-23.xls - Modo de compatibilidad

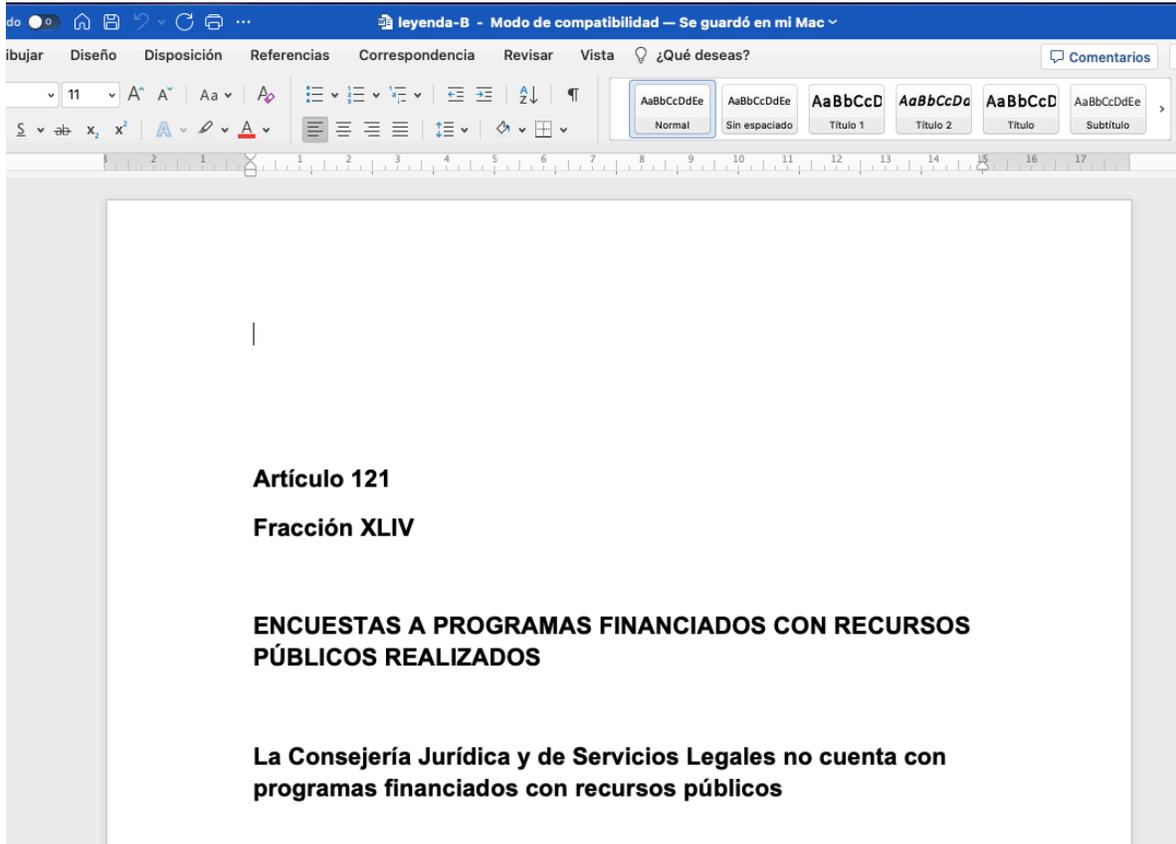
TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESC
Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos		A121Fr44A_Evaluaciones-y-encuestas-a-programas-fin				Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas financiados
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del programa evaluado	Denominación de la evaluación	Hipervínculo a los resultados de la evaluación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n)
2023	01/01/23	31/03/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/maes/trans	Dirección General de Administración y Finanzas
2023	01/04/23	30/06/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/maes/trans	Dirección General de Administración y Finanzas
2023	01/07/23	30/09/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/maes/trans	Dirección General de Administración y Finanzas

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

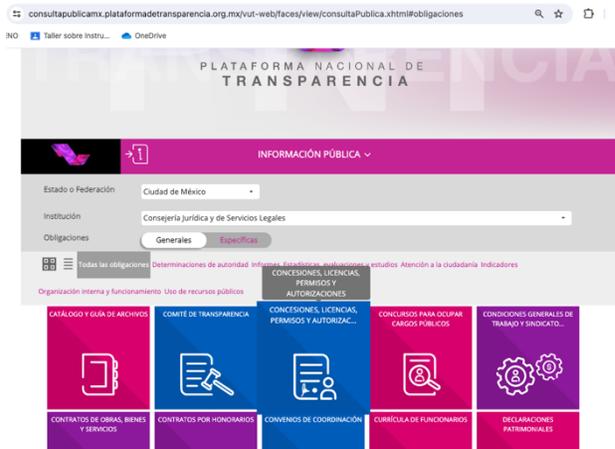


Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de encuesta	Denominación de la encuesta	Objeto de la encuesta	Referencia a los resultados de las encuestas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o difunde(n) la información
2023	01/01/23	31/03/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/trans	Dirección General de Administración y Finanzas
2023	01/04/23	30/06/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/trans	Dirección General de Administración y Finanzas
2023	01/07/23	30/09/23	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/trans	Dirección General de Administración y Finanzas

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023



- *Plataforma:*



INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones

Taller sobre Instru... OneDrive

INFORMACIÓN PÚBLICA

<p>ART. - 121 - XIX - LOS SERVICIOS QUE OFRECEN SENADANDO LOS REQUISITOS PARA AC...</p> <p>ART. - 121 - XX - LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN;</p> <p>ART. - 121 - XXI A - LA INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO,...</p>	<p>TRANSPARENCIA D...</p> <p>ART. - 121 - XLIV A - TODAS LAS EVALUACIONES Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETO...</p> <p>ART. - 121 - XLIV B - TODAS LAS EVALUACIONES Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETO...</p>
---	---

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Taller sobre Instru... OneDrive

INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Ejercicio: 2023

ART. - 121 - XLIV A - EVALUACIÓN Y ENCUESTAS DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS

Selecciona el formato

- Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos
- Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos

Institución	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Ley	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo	121
Fracción	XLIV A
Periodo de actualización	Anual
Dos años anteriores	

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 13 resultados, da clic en i para ver el detalle. DESCARGAR DENUNCIAR

[Ver todos los campos](#)

Ejercicio	Denominación del prog...	Hipervínculo a los resul...
i 2018	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Taller sobre Instru... OneDrive

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fracción: XLIV A
Período de actualización: Anual
Dos años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 13 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

[Ver todos los campos](#)

Ejercicio	Denominación del prog...	Hipervínculo a los resul...
i 2022	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información
i 2022	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información
i 2022	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información
i 2022	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información
i 2023	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información
i 2023	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información
i 2023	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información
i 2023	La Consejería Jurídica y de S...	Consulta la información

**INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas
INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e
INFOCDMX/DLT.0195/2023**

leymenda-A (1) - Modo de compatibilidad — Se guardó en mi Mac

añõ Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista ¿Qué deseas? Comentarios

A A Aa A AaBbCcDdEe AaBbCcDdEe AaBbCcD AaBbCcD AaBbCcD AaBbCcDdEe
Normal Sin espaciado Título 1 Título 2 Título Subtítulo

Artículo 121

Fracción XLIV

EVALUACIONES O PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS REALIZADOS

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales no cuenta con programas financiados con recursos públicos

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Taller sobre Instru... OneDrive

Estado o Federación Ciudad de México

Institución Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Ejercicio 2023

ART. - 121 - XLIV A - EVALUACIÓN Y ENCUESTAS DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS

Selecciona el formato

Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos

Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos

Institución Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Ley Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo 121

Fracción XLIV B

Periodo de actualización Anual

Dos años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 12 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Denominación de la en...	Objetivo de la encuesta	Hipervínculo a los resul...
-----------	--------------------------	-------------------------	-----------------------------

INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e INFOCDMX/DLT.0195/2023

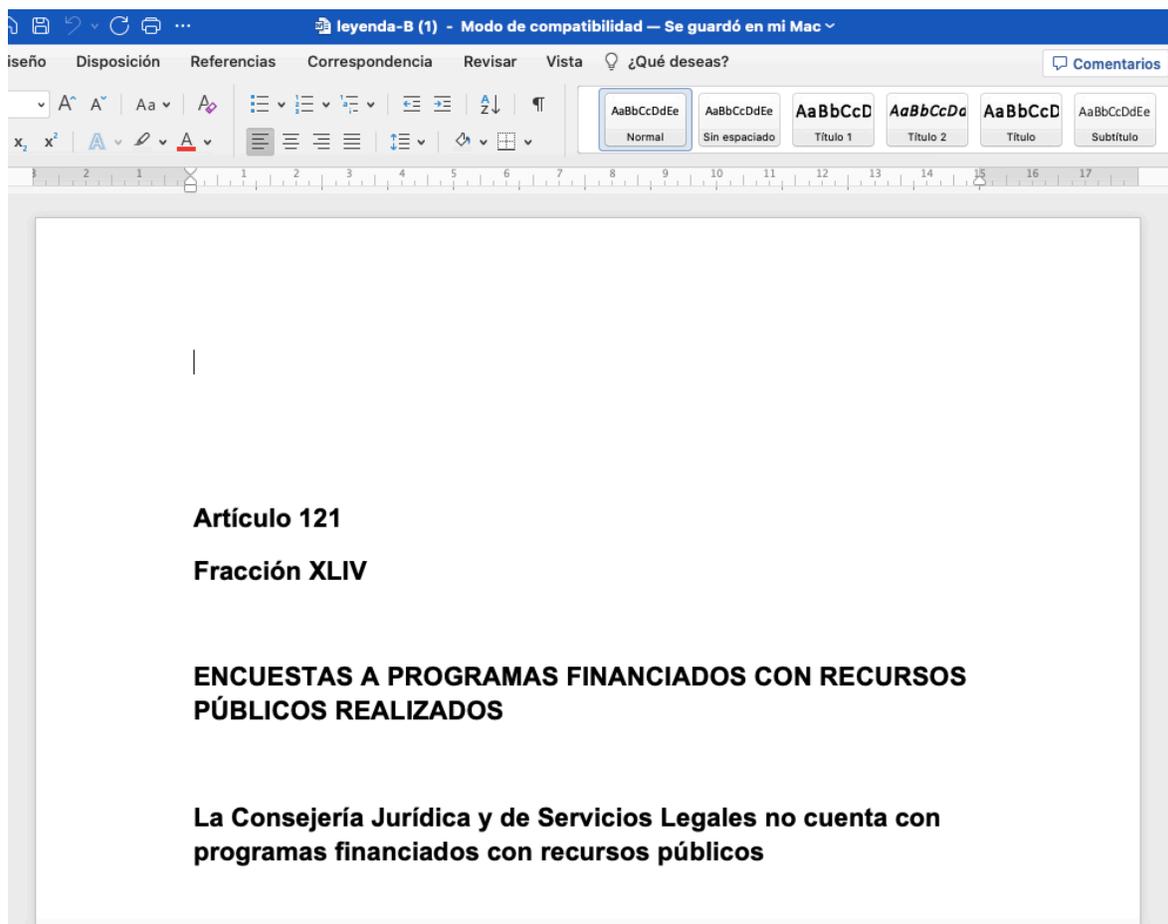


INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Ver todos los campos

Ejercicio	Denominación de la en...	Objetivo de la encuesta	Hipervínculo a los resul...
2021	La Consejería Jurídica y de S...La Consejería Jurídica y d...		Consulta la información
2022	La Consejería Jurídica y de S...La Consejería Jurídica y d...		Consulta la información
2022	La Consejería Jurídica y de S...La Consejería Jurídica y d...		Consulta la información
2022	La Consejería Jurídica y de S...La Consejería Jurídica y d...		Consulta la información
2022	La Consejería Jurídica y de S...La Consejería Jurídica y d...		Consulta la información
2023	La Consejería Jurídica y de S...La Consejería Jurídica y d...		Consulta la información
2023	La Consejería Jurídica y de S...La Consejería Jurídica y d...		Consulta la información
2023	La Consejería Jurídica y de Servicios Legales no cuenta con programas financiados con recursos públicos		Consulta la información
2023	La Consejería Jurídica y de S...La Consejería Jurídica y d...		Consulta la información

**INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas
INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e
INFOCDMX/DLT.0195/2023**



En ese sentido, es posible afirmar que el *Sujeto Obligado* denunciado actualmente cumple en el portal de internet y en la *Plataforma* con tener publicada la totalidad de la información de las Obligaciones de Transparencia, referidas en la fracción XLIV, del artículo 121, de la *Ley de Transparencia* correspondiente a la información relacionada con las evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos, pues dirige a la leyenda que señala que no

**INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas
INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e
INFOCDMX/DLT.0195/2023**

cuenta con programas financiados con recursos públicos, por lo que no existe información que actualizar y, por tanto, la denuncia es INFUNDADA.

QUINTO.

I. Efectos. En ese sentido, se determina infundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Por lo argumentos previamente expuestos se:

R E S U E L V E

PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones de esta resolución, con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se declara como **INFUNDADA** la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que nos ocupan.

SEGUNDO. En cumplimiento del artículo 166, párrafo segundo de la Ley de Transparencia, se informa a la persona denunciante que en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación, sin poder agotar simultáneamente ambas vías.

**INFOCDMX/DLT.0192/2023 y sus Acumuladas
INFOCDMX/DLT.0193/2023, INFOCDMX/DLT.0194/2023 e
INFOCDMX/DLT.0195/2023**

TERCERO. Notifíquese la presente resolución a las partes a través del medio señalado para tal efecto.